

## Servicio Integrado de Información Arrocera (25 marzo 10)

La Nación

ÚLTIMO AVANCE DE LA NEGOCIACIÓN

# Istmo evita sanciones regionales en Acuerdo con UE

**Incumplimiento del tratado por un país del área no perjudicará al resto**

**También se logró avanzar en flexibilización de normas de origen**

**Gabriela Mayorga** [gabriela.mayorga@nacion.com](mailto:gabriela.mayorga@nacion.com) 10:43 P.M. 24/03/2010

La Unión Europea (UE) aceptó tratar a los países del Istmo en forma individual a la hora de aplicar sanciones por eventuales faltas al Acuerdo de Asociación.

La decisión se adoptó ayer en el transcurso de la octava ronda de negociación entre las partes, que se realiza desde el lunes y terminará mañana en Bruselas, Bélgica.

La norma alcanzada implica que, tras un eventual incumplimiento del Acuerdo por parte de alguno de los seis países de Istmo, la sanción se aplicaría solo a la nación que cometió la falta y no al resto.

Roberto Echandi, jefe negociador de Costa Rica, informó de que con este avance en el Acuerdo se garantiza que “no tendrán que pagar justos por pecadores”.

La UE tenía interés en que los seis países que forman parte de las negociaciones participaran del Acuerdo de Asociación bajo una misma jurisprudencia, señaló Echandi.

“Era uno de los temas más sensibles y complicados de la negociación, y no queríamos que este tratamiento de región a región implicara decisiones políticas de alto calibre entre las naciones centroamericanas”, concluyó Echandi.

Con este avance, la relación jurídica se realizará entre los seis estados soberanos centroamericanos con la UE, que sí cuenta con una jurisdicción supranacional. **Flexibilización de origen.** Otro gran avance de ayer fue la flexibilización sobre normas de origen.

Con ello se permitiría a los países del Istmo exportar productos a la UE que contengan materias primas importadas de países que formen parte del Sistema General de Preferencias (SGP Plus) .

El SGP Plus es un instrumento con el cual la UE concede preferencias comerciales a un grupo de países en desarrollo.

“Este es un importante avance, porque el tema de acumulación era vital para Centroamérica”, dijo Echandi.

Detalló que en este aspecto se logró incluir dentro de este beneficio productos como el camarón, pero respecto a textiles y plásticos, dos rubros de mucho interés nacional, aún no se ha alcanzado un acuerdo final.

Por el contrario, el equipo negociador costarricense busca endurecer las normas de acumulación para productos como el café.

Esta semana el Istmo se comprometió con la UE a trabajar en conjunto para desarrollar un ente regional que promueva políticas de competencia. Además, a facilitar el comercio intrarregional, armonizar reglamentos técnicos y estándares sanitarios y fitosanitarios, y, por último, se crearía un sitio web de compras del Estado que unifique los distintos carteles y las licitaciones de los seis países.

## **Prensa Libre**

### **UE pone a prueba paciencia de la región**



Escrito por Tatiana Gutierrez Wa-chong

Jueves 25 de Marzo de 2010 05:03

Los jefes de negociaciones comerciales se reunieron con los representantes del sector privado que viajó a Bruselas.

Las autoridades de la Unión Europea (UE) siguen poniendo a prueba la paciencia de Centroamérica tras dos días de negociaciones comerciales para la firma de un Acuerdo de Asociación, esto debido a que siguen sin presentar sus ofertas tanto en bienes (sensibles pendientes) como en servicios.

Así lo comentó en teleconferencia desde Bruselas, el jefe de negociaciones comerciales, Roberto Echandi, quien aseguró que la discusión sobre servicios está cruda y las ofertas en banano, azúcar, café, carne y arroz no han sido entregadas.

“No puedo adelantarles nada, pero de aquí al viernes, les tendremos algunas noticias, sobre cómo resolveremos el acceso a estos productos”, dijo.

## **Reglas de origen**

Echandi aclaró que concluir la negociación de reglas de origen será muy importante debido a que permitirá despejar el panorama sobre algunos temas pendientes.

Entre los que se destacan: café, atún, etanol, zumos de frutas, alimentos para animales, cables eléctricos y la confección. Además, plásticos y textiles, productos en los cuales se pretende imponer una regla de origen dura.

La UE, por su parte, solicita la cobertura total para sus productos industriales, una petición que los centroamericanos supeditan a que Europa atienda a preocupaciones suyas como las reglas de origen, los plazos de desgravación y mecanismos de defensa comercial.

En el grupo de servicios y establecimiento, la UE ha solicitado a Centroamérica un trato similar al que tiene Estados Unidos en el acuerdo comercial que tiene suscrito con esa región (Cafta), pero los centroamericanos afirman que este punto depende del balance general de la negociación.

Desde su punto de vista, ambas partes están entregadas y comprometidas con la negociación para conseguir avances esta misma semana, sin esperar a discutir los puntos más sensibles en la última ronda comercial, prevista para la semana del 19 de abril en la capital belga.

El jefe de negociaciones comentó que cerraron el capítulo normativo de normas sanitarias y técnicas, los cuales, según él, son claves para el sector productivo nacional porque lo que exportamos a Europa son básicamente productos agrícolas y esto permite que exista un mecanismo para resolver conflictos de manera expedita.

También, se cerró el capítulo de partes del TLC, que quiere decir que la UE como jurídicamente tiene instituciones supranacionales y Centroamérica no, se daría un andamiaje de instituciones que implicarían una serie de decisiones políticas de alto calibre entre los países de la región.

“Esto permite que seamos una sola región pero que cada uno de los Estados de forma soberana responda a sus compromisos de forma individual”, comentó.

**Pretenden frenar contrabando de productos agrícolas en  **

## la Zona Sur

---

Escrito por Tatiana Gutierrez Wa-chong

Jueves 25 de Marzo de 2010 05:01

Los productos agrícolas objeto de contrabando son aguacate, cítricos, pejibaye, guanábana y sandía, entre muchos otros.

Las autoridades del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) en conjunto con el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa) impartirán una capa-citación para oficiales policiales jefes de las diferentes unidades del Ministerio de Seguridad, con el fin de dar seguimiento a las acciones para atender los problemas de ingreso ilegal de productos agrícolas y pecuarios que representan una amenaza para el país.

El contrabando de productos agropecuarios es uno de los problemas prioritarios para ser atendidos, debido a que constituye un riesgo de introducción de plagas exóticas, afecta la exportación nacional, pone en riesgo la salud humana por no existir ninguna garantía de calidad y, además, defraudación fiscal.

Según Carlos Padilla, subdirector del SFE, los productos agrícolas objeto de contrabando son aguacate, cítricos, pejibaye, guanábana, sandía, maracuyá, zapote; tubérculos como el ñame y el ñampí; ajo y cebolla, ayote, mamón chino, frijoles, papa, flores, hortalizas e insumos agrícolas.

Por otro lado, los decomisos más frecuentes de los productos animales a nivel de turismo son medicamentos veterinarios y animales silvestres, así como productos y subproductos de origen animal y animales vivos.

Yayo Vicente, director del Senasa, comentó que la propuesta del SFE y del Senasa es crear operativos móviles conjuntos, hacer inventarios de producción agropecuaria fronteriza, crear puestos integrados de control interno.

“El año pasado se capacitaron los Fiscales del Ministerio Público ubicados en la zona fronteriza sur y esta semana se capa-citarán los oficiales jefes del Ministerio de Seguridad”, destacó.

Javier Laurent Valladares, jefe de la Estación de Cuarentena de Paso Canoas del SFE, manifestó que la mayoría de los decomisos que se han realizado es gracias a la ayuda de éstas autoridades, debido a los retenes de control en carreteras, por lo que es muy importante su apoyo